



ACTA Nº1

“APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B)”

Gestión y Dinamización del programa Sartu eta Sortu

Siendo las 10:30 horas del día 30 de junio de 2025 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación integrada por las siguientes personas:

LOREA ARBURUA (Técnica del Serv. de Euskera)
LEIRE GAMBRA (Administrativa del Serv. de Euskera)
AMAIA VALLS (Secretaria Técnica del Área)

Se comprueba que, han sido tres las licitadoras que han presentado proposición:

-LABRIT MULTIMEDIA, S.L. (B71008940)
-IAMETZA INTERAKTIBOA, S.L. (B20963302)
-TDIFERENCIA, S.COOP. (F71157515)

Se comprueban las ofertas ha sido presentada en tiempo y forma. Una vez realizada la apertura de los sobres de las documentaciones administrativas, y siendo las valoraciones de las mismas, conformes, se adoptan lo siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras:

-LABRIT MULTIMEDIA, S.L. (B71008940)
-IAMETZA INTERAKTIBOA, S.L. (B20963302)
-TDIFERENCIA, S.COOP. (F71157515)

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de la documentación técnica contenida en los sobres nº 2 de las licitadoras que han presentado oferta.

TERCERO.- Encargar a la vocal técnica que integran esta unidad gestora, el análisis y valoración de las propuestas técnicas presentadas por:

- **LABRIT MULTIMEDIA, S.L.** (B71008940)
- **IAMETZA INTERAKTIBOA, S.L.** (B20963302)
- **TDIFERENCIA, S.COOP.** (F71157515)

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta

La Unidad Gestora: Servicio de Euskera